



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0009970/2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA ; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la Dirección de la Dra. Maricel OCCELLI al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
HERRERA	Gabriel	33.963.999



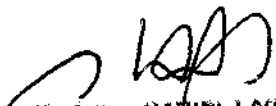


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

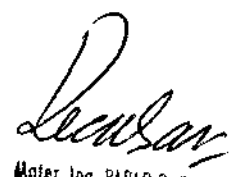
EXPTE-UNC:0009970/2018

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 389 - H.C.D - 2018.-

AB/REVISADO


ÁREA OPERATIVA

U.N.C. - CORDOBA